



RESOLUCIÓN N° **0715**
NEUQUEN, **05 NOV 2012**

VISTO :

Las Solicitudes N° 38622 y 38624 serie D, originadas por la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas, se solicita la ampliación del servicio de contratación de 3 camiones cisterna para efectuar el servicio de riego de calles dentro del ejido de la ciudad de Neuquén, por un plazo contractual 450 horas y 900 horas, respectivamente, para cada unidad;

Que el servicio en cuestión se contrató oportunamente a la firma ETCHEPARE PABLO DEL CARMEN (2 unidades) y OLMÍ S.R.L. (1 unidad) en el marco de la Licitación Pública N° 11/2011 - Ordenes de Compra N° 2739/2011 y 2740/2011, respectivamente;

Que la cláusula 5.4 de la mencionada compulsa establece que se podrá prorrogar la contratación por igual período al oportunamente adjudicado;

Que la solicitud referenciada cuenta con el aval del Secretario de Servicios Urbanos;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planillas SINCO, que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y EL SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:

ARTICULO 1º) Prorrogar la Orden de Compra N° 2739/2011 emitida oportunamente a la firma ETCHEPARE PABLO DEL CARMEN en el marco de la Licitación Pública N° 11/2011 para la contratación de las unidades marca Iveco modelo 170E22 Dominio KDJ897 e Iveco modelo 120E15 Dominio DVB541, por el término contractual de 450 horas para cada camión, valor del servicio por hora y por unidad \$ 122,00, lo que hace un importe total de \$ 109.800,00 (PESOS CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y por el Secretario de Servicios Urbanos y en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Prorrogar la Orden de Compra N° 2740/2011 emitida oportunamente a la firma OLMÍ S.R.L. en el marco de la Licitación Pública N° 11/2011 para la contratación de la unidad marca Volkswagen modelo 13.180 Dominio JIX463, por el término contractual de 900 horas, valor del servicio por hora \$ 123,00, lo que hace un importe total de \$ 110.700,00 (PESOS CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS), de acuerdo a lo solicitado por el Subsecretario de Mantenimiento Vial y por el Secretario de Servicios Urbanos y en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 3º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA
SANFILIPPO

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1889
Fecha 06 / 11 / 2012

